

**CORRESPONDE  
EXPTE N° 0134/99**

**COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo, eleve en el término de diez días, a partir de recibida la presente Comunicación, detalle pormenorizado de los subsidios a personas indigentes otorgados desde el 01-01-99 a la fecha, indicando monto, destinatario y adjuntando encuesta socio-económica que justifique la erogación.-

SALA DE SESIONES, 27 de Mayo de 1999.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0024-99